



Expediente n.º: 189/2024.

Anuncio

Actividad/Procedimiento: planificación y ordenación de personal.

Asunto: bolsa de trabajo de empleo temporal para adscripción provisional a puesto de director/a del Centro de Mayores de Villanueva de la Jara.

Documento firmado por: la alcaldesa.

ANUNCIO

Se ha aprobado por Resolución de Alcaldía de 9 de mayo de 2024, la relación provisional de aspirantes y excluidos de la convocatoria para la constitución de bolsa de empleo temporal para adscripción a puesto de director/a del Centro de Mayores de Villanueva de la Jara, del tenor literal siguiente:

“Vistas las propuestas realizadas por el Tribunal que está realizando la valoración de los aspirantes para la constitución de bolsa de empleo temporal para adscripción a puesto de director/a del Centro de Mayores de Villanueva de la Jara, de conformidad con el acta del Tribunal de 9 de mayo de 2024,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

1º Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre
Ayllón Belmar María Teresa
Barrajón Sánchez, Ana Belén

Ayuntamiento de Villanueva de la Jara. Plaza Mayor, 1 16230 Villanueva de la Jara (Cuenca) Tlf.: 967 49 80 01 – FAX 967 49 83 59 c. electrónico: ayuntamiento@villanuevadelajara.es





<i>Benito Fernández, Salomé</i>
<i>Bonache González, Elena</i>
<i>Carrasco Peraile, Elisabeth</i>
<i>Fernández de la Cruz, Sonia</i>
<i>García Igualada, Arantxa</i>
<i>Gómez Lucas, Eva</i>
<i>Jordan Tablado, Irene Carolina</i>
<i>León López, Consolación</i>
<i>López Olmeda, Natalia</i>
<i>Moya Parra, María Dolores</i>
<i>Rodríguez Ureña, Lucía Isabel</i>
<i>Saiz Pérez, Raquel</i>
<i>Simarro Pinar, Ana</i>
<i>Soriano Garrido, María José</i>

2º Aspirantes excluidos:

Apellidos y nombre	Motivo de exclusión
<i>Correas Vela, Santos Alejandro</i>	<i>No reúne la titulación exigida (bases primera y tercera de la convocatoria)</i>
<i>Tévar Fernández, Ángeles</i>	<i>No reúne la titulación exigida (bases primera y tercera de la convocatoria)</i>





Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de **DIEZ DÍAS HÁBILES**, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección siguiente en la sede electrónica de este Ayuntamiento:"

Cargo	Identidad
Presidencia	Iván Checa Algarra
Secretaría	Ana Isabel Sánchez Cuesta
Vocalía	Miguel Ángel Peña Villarta
Vocalía	Mónica Villarta Bueno
Vocalía	Ana Peñaranda Olmeda

Lo que se hace publico de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Villanueva de la Jara, a fecha de la firma electrónica

La alcaldesa

D^a. Johanna León Collado

